



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2008-2009



DEPENDENCIA: Sistema DIF

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Coordinación de Estancias Educativas Infantiles

OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollo Social y Atención a Grupos Vulnerables, para Mejorar la Calidad de Vida.

Líneas de Acción, Programas y actividades a realizar	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual												Meta Anual	Responsable
			Inicio	Término	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct		
4.5 Realizar un diagnostico de la magnitud y características de los grupos más vulnerables, como los menores que no asisten a la escuela, niños desprotegidos, las personas con capacidades diferentes, las madres solteras y los adultos mayores, con el propósito de hacer un uso eficaz de los recursos y diseñar los programas de desarrollo social de acuerdo con las características específicas que tienen dichos grupos en Guadalupe.																		
4.5.1 brindaremos Atención a niños de Estancias Educativas Infantiles con estimulación temprana y a infantes con educación preescolar de calidad.	Gasto Corriente	107	31-Oct.-08	31-Oct.-09	658	657	664	672	665	668	678	692	622	630	617	623	630 niños (No acumulable)	Coordinadora de Estancias Educativas Infantiles
4.5.2 Ofreceremos computación a niños de Estancias Educativas Infantiles como parte de su educación inicial.	Gasto Corriente	1	31-Oct.-07	31-Oct.-09	81	62	43	42	13	23	14	7	0	0	0	0	64 Sesiones Mensuales	Administradoras y Directoras de estancias Educativas Infantiles
4.5.3 Brindar pláticas psicológicas, terapias clínicas	Gasto Corriente	2	31-Oct.-07	31-Oct.-09	61	46	116	91	34	81	52	65	70	83	57	12	630 Niños (No acumulable)	Psicóloga y Peditra
4.7 Prestar especial atención a los problemas de las familias disfuncionales, brindándoles los apoyos que requieren.																		

LIC. ALEJANDRA MEZQUITI RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE ESTANCIAS EDUCATIVAS
ELABORÓ

LIC. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF
APROBÓ

C. P. FRANCISCO GARZA GARZA
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Vo. Bo.

LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR
PRESIDENTA MUNICIPAL
AUTORIZÓ